

CUDAP: Exp. 0009062/2018

Córdoba,

04 MAY 2018

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición **SILVINA ROXANA CORTEZ** (DNI 29.253.526), solicitando la admisión a la **CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**, y

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 6 de marzo de 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de abril de 2018,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Admitir a la Sra. Licenciada en Nutrición **SILVINA ROXANA CORTEZ** (DNI 29.253.526), en la **CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **"IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MICROSOCIAL DE CLASES POPULARES, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS"**, período 2018.-

Artículo 2º) Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Ana Virginia ASADUROGLU (Directora), Oscar Alfredo ATIENZA y Natalia TUMAS.

Artículo 3º) Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DE ABRIL DE 2018.-

Dr. Dr. ROBERTO RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº
JVP.mn

466

Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Handwritten signatures in a blue box, including the signature of the Secretary and the Vice-Decan.